«Tecnología de computadores (circuitos digitales)», Politécnica de Barcelona, una.
«Arquitectura de computadores (estructura de computadores)», Politécnica de Barcelona, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XVII, «Fisiología vegetal», Politécnica de Barcelona-Lérida, una.
Grupo XXIX, «Producciones animales», Politécnica de Barcelona-Lérida, una.
Grupo XXXI, «Economía y Estructura agraria», Politécnica de Valencia, una.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas», Politécnica de Barcelona, una.
Grupo III, «Física», Politécnica de Barcelona, una.
Grupo VII, «Historia del arte», Politécnica de Barcelona, una.
Grupo XIX, «Proyectos II», Politécnica de Barcelona, una; Politécnica de Madrid, una.
Grupo XX, «Construcción II», Politécnica de Barcelona una.
Grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», Politécnica de Barcelona, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XXI, «Ingeniería Sanitaria», Politécnica de Barcelona, una.
«Hidráulica (Laboratrio)», Santander, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo I, «Matemáticas I», Valladolid, una.
Grupo XII, «Administación de Empresas», Sevilla, una.
Grupo XXIX, «Tecnología Química General», Valladolid, una.
Grupo XXVI, «Metalurgia», Sevilla, una; Valladolid, una.
«Elasticidad y resistencia de materiales (laboratorio)», Politécnica de Barcelona, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Grupo XVII, «Sistemas de Telecomunicación», Politécnica de Barcelona, una.
Grupo XVIII, «Telecomunicación espacial, emisores, receptores y radioenlaces», Politécnica de Barcelona, una.

13502 *ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Santiago, Valencia, Granada y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 841/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 16 de julio y 25 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto y 10 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Química Farmacética» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Santiago, Valencia, Granada y Salamanca que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Pascual Teresa.

Vocales:

Don Ricardo Granados Jarque, don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio, don Antonio Espinosa Ubeda y don José Font Cierco; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Granada y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes:

Don José Luis Soto Cámara, don José Luis Castedo Expósito, don Ramón Mestres Quadreny y don Francisco Giral González; Catedráticos de las Universidades Complutense, Santiago, Palma de Mallorca y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.° de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13503 *ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.° de la Ley de 24 de abril de 1958,
Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) para provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Maximino Rodríguez Vidal.

Vocales:

Don Pedro Cartujo Estebánez, don Felicísimo Ramos Fernández, don Francisco Javier Aracil Santonja y don Pedro M. Martínez Martínez; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Extremadura, Sevilla y Politécnica, respectivamente.
Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala.

Vocales suplentes:

Don Salvador Bracho del Pino, don Juan F. Arenas Rosado, don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre y don Julio González Bernaldo de Quirós; Catedráticos de las Universidades de Santander, Extremadura, Complutense y Politécnica de Madrid, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.° de la Ley de 24 de abril de 1958.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13504 *ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo a que se refiere el apartado 4.2 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4), por la que se convocaban pruebas de ingreso al Cuerpo de Agregados de Bachillerato, para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las mencionadas pruebas,
Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso-oposición al Cuerpo de Agregados de Bachillerato en sus turnos libre, reserva de libre y restringido, con expresión de la localidad de actuación, y que figuran como anexo a la presente Orden. Se señala que en los Tribunales de Madrid actuarán los opositores adscritos a todos los distritos universitarios, excepto en los Tribunales de Granada que actuarán los de los distritos de Granada, Sevilla y Córdoba.
Segundo.—Con anterioridad al comienzo de las pruebas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la adscripción de los opositores a los distintos Tribunales.
Tercero.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.
Cuarto.—Actuará como Habilitado del Tribunal el Secretario del mismo.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D., el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Agregados (turno libre y su reserva)

CIENCIAS NATURALES NUMERO 1. MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don José M. Bolado Somolinos, Inspector de Bachillerato.